



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 22 noviembre de 2023
H.C.M. PIE N° 179/23

C-711

Señor:
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria 123 de 08 de noviembre de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 3185/23, emitido por la Concejala Jenny Marisol Montaña Daza, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICION DE INFORME ESCRITO N° 179/23

INFORME Sr. Alcalde Municipal **CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS QUE MARCA LA NORMA**, respecto a los siguientes puntos:

- 1.- Informe con documentación de respaldo que acciones se tomaron por el excesivo monto económico en la facturación del servicio de agua potable en la Unidad Educativa Gregorio Reynolds, detalle que soluciones técnicas se realizó hasta la fecha para detectar si existieran fugas, fallas o instalaciones clandestinas en las tuberías o medidor.
- 2.- Informe cuales fueron las gestiones realizadas para la refacción de la fachada (alero) y la cubierta del edificio que corresponde al colegio Gregorio Reynolds por los funcionarios encargados de la Jefatura de Educación, que se tenían que hacer según compromiso verbal de la Directora de Educación, puesto que estamos en épocas de clases y lluvias el cual es un peligro latente para los transeúntes (alumnos y vecinos).
- 3.- Informe respecto a la entrega y habilitación de tanques de agua potable, ya que el mismo es un compromiso ya de la gestión anterior.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE a.i DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

